



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Referencia: Pertenencia No. 25599 40 89 001 2019-00195
Demandante: María Elena Bernal Zamudio
Demandado: Marco Tulio Mora Franco y Otros

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Apulo, (Cund.), Trece (13) de mayo de dos mil veintiunos (2021).

Teniendo en cuenta que dentro de la actuación anunciada en la referencia se programó la inspección judicial al predio objeto del proceso para el 21 de los cursantes mes y año, a partir de las dos de la tarde (2:00 P.M), pero como se evidencia en la actuación este queda en la vereda naranjalito bien distante del perímetro urbano, es del caso adelantar la misma, para las once y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m).

Comuníquese a las partes.

CUMPLASE.

RODRIGO FIGUEROA RAMON
JUEZ